



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA BIENES, CONTRATOS DE OBRA Y/O DE SERVICIO
“SERVICIO DE PROMOTOR DE CAMPO PARA EL PROYECTO “SOLUCIONES
CONSTRUCTIVAS PARA PISOS PARA FAMILIAS VULNERABLES” - CONVOCATORIA
2026**

1. UNIDAD SOLICITANTE

Infraestructura con Valor Social/ Laboratorio Social

2. DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO

Servicio de comunicación para la implementación del proyecto “Soluciones constructivas para pisos para familias vulnerables”-Convocatoria 2026, gestionado por la Asociación UNACEM en Lima Metropolitana.

3. ANTECEDENTES

Reemplazar pisos de tierra por cemento en viviendas ubicadas en zonas pobres del Perú es una necesidad debido a que estos son focos de infecciones, albergan parásitos, bacterias, insectos y otras sustancias que ocasionan diarreas, enfermedades respiratorias y problemas en la salud física y mental de quienes habitan estas viviendas, con especial atención en los niños y niñas que están más en contacto con estos suelos al gatear y jugar.

La Asociación UNACEM busca contribuir con soluciones escalables para reducir los impactos que esta problemática genera en la salud integral de las familias con menos recursos. Para ello ha propuesto una adaptación y despliegue de iniciativas que se vienen desarrollando en América Latina gracias al esfuerzo público-privado de diversas instituciones comprometidas con convertir pisos de tierra en vivienda saludables.

La sustitución de pisos de tierra por pisos de concreto es una de las intervenciones más costo–efectivas para mejorar la salud infantil, reducir enfermedades gastrointestinales y parasitarias, y fortalecer la percepción de bienestar y dignidad en hogares vulnerables. El piloto desarrollado por la Asociación UNACEM (en adelante, LA ASOCIACIÓN) en 2025 permitió validar un modelo socio–técnico que integra mejora progresiva de vivienda, autoconstrucción asistida, acompañamiento social y mediciones de salud y bienestar.

El informe final del piloto evidencia que el componente territorial y comunitario es determinante para el éxito de la intervención. La dispersión de viviendas con piso de tierra, la heterogeneidad del liderazgo comunitario, la confianza institucional previa y la necesidad de acompañamiento cercano requieren la participación de un promotor(a) de campo con competencias sociales, comunitarias y operativas.

El promotor(a) de campo cumple un rol clave en la identificación y convocatoria de familias elegibles, la articulación con líderes comunitarios y actores territoriales, el acompañamiento durante la autoconstrucción asistida, el seguimiento post–obra y orientación en hábitos saludables y la detección temprana de riesgos sociales, técnicos y sanitarios.

En tal sentido, se requiere contratar los servicios de un profesional con experiencia en trabajo comunitario y promoción social para apoyar el despliegue territorial de la Convocatoria 2026.

4. OBJETIVO

Mediante este contrato de locación de servicios, **LA ASOCIACIÓN** contrata a **EL LOCADOR** para realizar actividades de promoción de campo, acompañamiento social, seguimiento territorial





y apoyo operativo en la implementación del proyecto “Soluciones constructivas para pisos para familias vulnerables”-Convocatoria 2026, asegurando la adecuada convocatoria, orientación, participación y seguimiento de las familias beneficiarias.

5. ALCANCE DEL BIEN Y/O SERVICIO

5.1 Convocatoria territorial y articulación comunitaria

- Identificar y contactar líderes comunitarios, organizaciones sociales y actores territoriales relevantes.
- Difundir los mensajes de convocatoria definidos por **LA ASOCIACIÓN**.
- Realizar visitas domiciliarias para informar sobre el piloto y verificar interés y disponibilidad.
- Apoyar en la organización de reuniones informativas y charlas comunitarias.
- Registrar consultas, inquietudes y expectativas de las familias.

5.2 Aplicación de instrumentos de evaluación social y habitacional

- Aplicar la ficha socioeconómica familiar, entrevistas de hábitos y registros de vivienda.
- Realizar visitas de reconocimiento territorial y verificación de condiciones del hogar.
- Apoyar en la identificación de riesgos sociales, sanitarios o constructivos.
- Registrar información en los formatos establecidos por LA ASOCIACIÓN.

5.3 Acompañamiento a familias seleccionadas

- Orientar a las familias sobre corresponsabilidades, cronograma y etapas del piloto.
- Acompañar las actividades educativas (higiene, nutrición, mantenimiento del piso).
- Brindar soporte durante la preparación del espacio para la instalación del piso.
- Monitorear la participación de las familias.

5.4 Apoyo en la ejecución de obra y autoconstrucción asistida

- Coordinar con las familias la disponibilidad para las visitas técnicas.
- Registrar incidencias, avances y observaciones durante la ejecución.

5.5 Seguimiento post-obra

- Realizar visitas de supervisión post-obra (1° y 2° visita).
- Orientar a las familias sobre el cuidado y mantenimiento del piso.
- Registrar percepciones, cambios en prácticas de higiene y bienestar.
- Identificar alertas sociales o sanitarias posteriores a la intervención

5.6 Gestión de información y reportes

- Mantener actualizados los registros de campo y reportes diarios/semanales.
- Sistematizar incidencias y riesgos detectados.
- Apoyar en la elaboración de insumos para informes técnicos y sociales.
- Participar en reuniones de coordinación interna cuando sea requerido.

6. CONSIDERACIONES DEL BIEN O SERVICIO

El consultor está obligado a:

- Coordinar actividades presenciales en horarios compatibles con la disponibilidad de las familias y líderes comunitarios.
- Comunicar inmediatamente a **LA ASOCIACIÓN** cualquier situación que pueda afectar la imagen institucional o la relación con la comunidad.

Mantener absoluta confidencialidad sobre la información recopilada.

- No utilizar ni reproducir información o imágenes sin autorización de **LA ASOCIACIÓN**.





- Contar con los EPPs necesarios para la prestación del servicio.
- Respetar protocolos de consentimiento informado para registros diversos.

7. CONSIDERACIONES ADICIONALES

- Los productos y/o entregables, que se elaboren materia del presente contrato son de propiedad de **LA ASOCIACIÓN**, no pudiendo ser usados, replicados y/o reproducidos total o parcialmente por **EL LOCADOR** para fines privados sin autorización previa que conste por escrito de **LA ASOCIACIÓN**.
- Ningún contenido podrá ser usado para fines personales o profesionales sin autorización escrita.
- Los entregables deberán cumplir estándares de calidad visual, narrativa y técnica definidos por **LA ASOCIACIÓN**.

8. ENTREGABLES ESPERADOS Y PLAZOS

8.1. Entregables

Actividad	Frecuencia	Periodo
• Reporte del proceso de convocatoria territorial	A los 7 días de culminado el proceso de selección	Junio
• Reporte de aplicación de fichas socioeconómicas y visitas de evaluación.	A los 7 días de culminado el proceso de selección	Julio
• Reporte de acompañamiento a familias y actividades educativas	Frecuencia periódica	Agosto Octubre Noviembre
• Reporte de seguimiento durante la ejecución de obra		
• Reporte de visitas post-obra y seguimiento familiar		
• Informe final y aportes a la narrativa de sistematización	Al culminar el proceso	Enero

La estructura de cada entregable será realizada de acuerdo con los formatos solicitados por LA ASOCIACIÓN.

8.2 Requerimiento mínimo de metas

La convocatoria 2026 tiene una meta de construcción de 50 – 100 pisos, en el periodo julio-setiembre.

9. PAGOS

Para la ejecución del servicio se ha previsto la siguiente estructura de pagos:

Actividad	Frecuencia	Periodo	Pago
• Reporte del proceso de convocatoria territorial	A los 7 días de culminado el proceso de selección	1° semana de Julio	15%
• Reporte de aplicación de fichas socioeconómicas y visitas de evaluación.	A los 7 días de culminado el proceso de selección	4° semana de Julio	15%





<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de acompañamiento a familias y actividades educativas 	Frecuencia periódica	4° semana	15%
<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de seguimiento durante la ejecución de obra 		Agosto	15%
<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de visitas post-obra y seguimiento familiar 		4° semana de Octubre	25%
<ul style="list-style-type: none"> • Informe final y aportes a la narrativa de sistematización 	Al culminar el proceso	Enero	15%

10. PERFIL DEL PROVEEDOR

- Formación profesional en Trabajo Social, Promoción Social, Educación Comunitaria, Gestión Social, Psicología Comunitaria o afines.
- Experiencia mínima de 3 años en trabajo de campo, intervención comunitaria o proyectos sociales.
- Experiencia en aplicación de instrumentos sociales y visitas domiciliarias.
- Conocimiento de dinámicas comunitarias en zonas urbanas vulnerables.
- Habilidades para relacionarse con familias, líderes y actores territoriales.
- Capacidad para identificar riesgos sociales y sanitarios.
- Organización, puntualidad y manejo adecuado de información sensible.
- Deseable: experiencia en proyectos de vivienda, salud comunitaria o autoconstrucción.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

El presente contrato será por 209 días comprendidos entre el 15 de junio de 2026 al 10 de enero de 2027; sin embargo, antes del vencimiento de dicho plazo, cualquiera de las partes podrá darle término mediante simple aviso, que deberá ser remitido con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretende dejar sin efecto el contrato. De lo contrario, una vez culminado el presente contrato, y previo acuerdo de las partes, podrá ser prorrogado.

12. LUGAR DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE LOS BIENES

El servicio se realizará en modalidad mixta. Implica actividades a realizar de manera presencial en distritos de Lima Metropolitana y reuniones de coordinación mixta en los horarios, fechas y sedes que se coordine con el equipo técnico de **LA ASOCIACION**.

13. CONFORMIDAD Y GARANTÍAS

Una vez culminada la evaluación técnica del proyecto solicitado, la conformidad del servicio será emitida por **LA ASOCIACIÓN** a través de la Jefatura de Laboratorio Social e Infraestructura con valor social en segunda instancia.

